



COMPAÑÍA DE CARGA PESADA EXPRESS CENTICAM S.A.

6504

Ambato, 3 de marzo de 2017

Sr.
Angel Rigoberto Pico Palacios
Presente.-

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía denominada COMPAÑÍA DE CARGA PESADA EXPRESS CENTICAM S. A., reunida el 3 de marzo del 2017, le eligió a usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de **2 años** de acuerdo al artículo veintitrés del estatuto social de la Compañía.

La COMPAÑÍA DE CARGA PESADA EXPRESS CENTICAM S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 21 de abril del 2014 ante el Dr. Carlos Hernan Cevallos Ruiz, Notario Sexto del Cantón Ambato; e inscrita bajo el número 255, el 21 de julio del 2014, en el Registro Mercantil del Cantón Ambato.

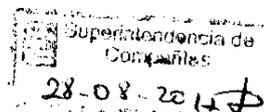
Atentamente,

Sra. Lilyan Diovina Pico Palacios
GERENTE GENERAL

Ambato, 3 de marzo de 2017

Acepto el nombramiento del PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA EXPRESS CENTICAM S. A.

Sr. Angel Rigoberto Pico Palacios
C.C.Nº 1802456341



Nº TRAMITE: 57797-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
28/08/17

TRÁMITE NÚMERO: 8276



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	6504
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	696
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

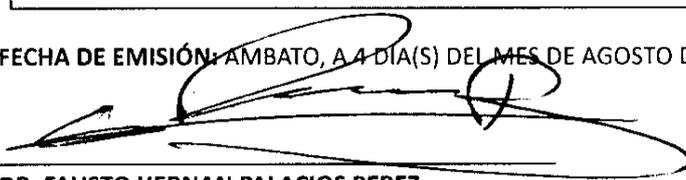
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE CARGA PESADA EXPRESS CENTICAM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PICO PALACIOS ANGEL RIGOBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1802456341
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017



DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO